



**03** | Enero  
2011  
nro. **341**

## ↘ **Paradojas Regulatorias**

Una de las paradojas que puede crear el Estado al regular, es que la estrategia regulatoria logre al final lo opuesto a lo que intentaba corregir. En el mismo sentido, muchas veces, mercados mal regulados producen resultados negativos en términos de eficiencia o justicia. Lo ocurrido con la política de exportación de carnes bovinas es un claro ejemplo de lo expuesto (ver Noticias de Nuestros Socios en la página 30).

**Continúa pág 03.**

### **Además ↙**

**EEUU: MODERNIZACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

**EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR**

**NEGOCIACIONES INTERNACIONALES**

**TRANSPORTE Y LOGISTICA**

**MERCADOS**

**NOTICIAS DE NUESTROS SOCIOS**

**¿QUE SE DICE?**

**SINTESIS NORMATIVA**

**CRONOGRAMA DE COMISIONES INTERNAS 2011**



# Paradojas Regulatorias

.....{editorial}.....

Una de las paradojas que puede crear el Estado al regular, es que la estrategia regulatoria logre al final lo opuesto a lo que intentaba corregir. En el mismo sentido, muchas veces, mercados mal regulados producen resultados negativos en términos de eficiencia o justicia. Lo ocurrido con la política de exportación de carnes bovinas es un claro ejemplo de lo expuesto (ver Noticias de Nuestros Socios en la página 30).

Cuando estas paradojas ocurren, lo apropiado es aprender de los errores. Sin embargo, en muchos casos, los responsables de introducir regulaciones que terminan siendo una paradoja evitan la asunción de responsabilidades acusando a actores del sector privado. Las empresas exportadoras muchas veces son consideradas el chivo expiatorio ideal. Pero, como la historia enseña, culpabilizar no soluciona los problemas. Lo único que hace es disminuir los costos políticos de las paradojas regulatorias al precio de mantener la causa de los problemas.

Un análisis de los efectos de los diferentes Registros de Exportación -que se han convertido en permisos de exportación-, muestra que estamos ante una de las paradojas que hemos mencionado.

Lo sorprendente es que, como la CERA lo señalara a la Ministra de Economía y Producción en el año 2006, toda la actuación se está realizando con una política de no conformidad de los acuerdos internacionales aprobados por nuestro país en el marco del Mercosur y el GATT-94.

Recordemos las obligaciones asumidas:

## 1) Mercosur

Por Mercosur (CMC) Dec. N° 17/97 “Restricciones No Arancelarias” se estableció en su Art. 6°, primer párrafo:

*“Los Estados Partes no aplicarán Restricciones No Arancelarias que impliquen restringir el libre comercio intrazona, en cumplimiento de lo dispuesto en el tratado de Asunción Anexo I en su artículo 10° y la Decisión CMC N° 3/94”.*

Es necesario recordar que en el considerando primero se aclara que el Art. 6° se aplica a las exportaciones.

Y que en el considerando tercero se recuerda que la Decisión N° 3/94 establece que *“hasta tanto no se alcance la total eliminación y armonización de Medidas y Restricciones Arancelarias, los Estados Partes se comprometen a no aplicar en su*





*comercio recíproco condiciones más restrictivas que las vigentes para el comercio interno y externo”.*

## 2) Acuerdo sobre Agricultura de la OMC

En la parte VI: Artículo 12 del Acuerdo sobre Agricultura del GATT-94 se trata de *“Disciplinas en materia de prohibiciones y restricciones a la exportación”* de los productos agrícolas.

Este artículo trata de los casos en los cuales no se aplica lo dispuesto como *“eliminación general de las restricciones cuantitativas”* en el Artículo XI del GATT-94.

¿Qué establece el Art. XI del GATT-94?

En su artículo 1° dispone:

*“Ninguna parte contratante impondrá ni mantendrá -aparte de los derechos de Aduana- impuestos u otros cargos, prohibiciones ni restricciones... a la exportación o a la venta para exportación de un producto destinado al territorio de otra parte contratante, ya sea aplicadas mediante contingentes, licencias de exportación o por medio de otras medidas”.*

En su artículo 2 indica los casos en que esta disposición no se aplica. No encuadrándose la MEP Resolución N° 31/2006, según sus considerandos, en ninguno de los casos allí contemplados. Esto queda confirmado por el hecho que, previo al dictado de la MEP Resolución N° 31/2006, no se cumplió con lo dispuesto en el literal b) del artículo 1° del artículo 12 del Acuerdo sobre Agricultura del GATT-94.

En efecto, el mismo dispone:

*“Antes de establecer la prohibición o restricción a la exportación, el miembro que la establezca lo notificará por escrito, con la mayor antelación posible, al Comité de Agricultura, al que facilitará al mismo tiempo información sobre aspectos tales como la naturaleza y duración de esa medida y celebrará consultas, cuando así se solicite, con cualquier otro miembro que tenga interés sustancial como importador con respecto a cualquier cuestión relacionada con la medida que se trata. El miembro que establezca la prohibición o restricción a la importación facilitará, cuando así se solicite, la necesaria información a este otro Miembro”.*

Como se evidencia, las normas internacionales y regionales son claras. Sin embargo, las Resoluciones sobre los Registros de Exportación las siguen ignorando.

Esperemos que en el año 2011 se adopten urgentemente las medidas tendientes a fortalecer las estructuras del comercio exterior respetando las normas internacionales que tienen preeminencia sobre resoluciones administrativas.



---

En este contexto, corregir los errores de diseño de los ROE cuyo objetivo explícito era “monitorear con fines informativos el comercio exterior” de determinadas mercaderías es la respuesta adecuada.

Cordialmente,

Enrique S. Mantilla  
**Presidente**

---

La publicación En Cont@cto complementa la información que la CERA envía diariamente a sus socios por vía electrónica y la que aparece en la página web ([www.cera.org.ar](http://www.cera.org.ar)): WTN-Business Briefings (en inglés), documentos del Instituto de Estrategia Internacional (IEI), En Cont@cto China y En Cont@cto Hoy.

**INICIO**



# EEUU: Modernización de la Seguridad Alimentaria

{nota}

El pasado 21 de diciembre, el Congreso de EEUU aprobó el Proyecto de Ley de Modernización de la Seguridad Alimentaria. El objetivo del mismo es garantizar que el abastecimiento de alimentos a EEUU sea seguro, al modificar el accionar de los reguladores federales desde un enfoque de respuesta a las contaminaciones, a uno de prevención.

Cabe aclarar que la nueva legislación no es aplicable para carne vacuna o de pollo.

A continuación presentamos algunos de los temas clave de dicha legislación.

## Controles preventivos

Por primera vez, la Administración de Alimentos y Drogas de EEUU (FDA, por sus siglas en inglés) puede requerir, mediante mandato legislativo, controles exhaustivos a modo de prevención a través de la cadena de abastecimiento de alimentos.

- La legislación transforma el enfoque de la FDA partiendo de un sistema que generalmente trataba los brotes más que la prevención. De esta forma, se





requerirá a los establecimientos alimenticios evaluar las amenazas de sus operaciones, implementar y monitorear medidas efectivas para prevenir la contaminación, y contar con un plan alternativo para tomar medidas correctivas de ser necesario.

- Requiere a la FDA el establecimiento de estándares científicos para una segura producción y cosecha de frutas y vegetales para minimizar el riesgo de enfermedades o incluso muertes.

### **Inspección y conformidad**

---

La legislación reconoce que la inspección es un medio importante para que la industria sea responsable de una producción segura. Para ello, la FDA:

- Aplicará sus recursos en inspecciones dependiendo del riesgo que presente cada instalación. Las instalaciones que presenten mayores riesgos deberán ser inspeccionadas al menos una vez durante los cinco años posteriores a la vigencia de la ley y, después de ello, una vez cada tres años. Las instalaciones de bajo riesgo deberán ser inspeccionadas, por lo menos, una vez cada siete años.
- Innovará en sus enfoques de inspección para ser lo más eficiente y efectiva posible con los recursos con los que cuenta.

### **Monitoreo**

---

Las compañías alimentarias deberán presentar el registro de ventas y de cargamentos para poder rastrear los productos a lo largo de la cadena de abastecimiento para facilitar la fuente del problema cuando se producen brotes de enfermedades. Se establecerán nuevos programas para rastrear la producción y los procesos de los alimentos.

### **Identificación de riesgos**

---

Las compañías alimenticias deberán presentar informes detallados identificando riesgos internos, crear un plan para prevenir la contaminación y otro para el manejo de problemas. La FDA tendrá 18 meses para llevar a cabo un estudio y crear un informe que incluya el tipo y tamaño de las compañías o instalaciones y el riesgo asociado a cada una de ellas.

### **Protección de denunciantes**

---

Anteriormente, los trabajadores no contaban con protección legal contra las represalias de sus empleadores cuando informaban sobre violaciones de las regulaciones de seguridad o si se rehusaban a participar en actividades ilegales. La nueva legislación establece la protección para los empleados que reportan violaciones a la *Federal Food, Drug, and Cosmetic Act*. Dicha protección sólo cubre a los trabajadores que denuncian violaciones de la FDA, no del Departamento de Agricultura.

### **Seguridad de los alimentos importados**

---

La legislación provee un mejoramiento significativo de la habilidad de la FDA para lograr mayor control de los millones de productos alimenticios que ingresan a EEUU provenientes de diferentes países del mundo. Alrededor de un 15% de alimentos en EEUU son importados, incluyendo un 60% de frutas frescas y un 80% de productos de mar. Específicamente la legislación:



- 
- Requiere que los importadores lleven a cabo tareas de verificación de sus abastecedores para garantizar la seguridad de los productos importados.
  - Autoriza a la FDA a restringir el ingreso de alimentos importados si el establecimiento extranjero o el país de origen se rehúsa a permitir una inspección por parte de la FDA.
  - Autoriza a la FDA a requerir certificación, basada en criterios de riesgo, que demuestre que el alimento importado cumple con los requerimientos de seguridad.
  - Provee un incentivo para los importadores para que tomen medidas de seguridad alimentaria adicionales al redireccionar a la FDA a que establezca un programa voluntario a través del cual las importaciones podrán recibir una revisión expeditiva de sus cargamentos si el importador hubiera tomado ciertas medidas que garanticen la seguridad de los alimentos.
  - La FDA deberá establecer oficinas en, por lo menos, cinco países que exporten alimentos a EEUU.

### **Respuesta**

Por primera vez, la FDA tendrá la autoridad para retirar del mercado cualquier producto alimenticio. Sin embargo, la FDA espera tener que hacer uso de dicha autoridad sólo ocasionalmente ya que la industria alimenticia generalmente cumple con los requerimientos de retirada voluntaria.

### **Mejores asociaciones**

La legislación reconoce la importancia del fortalecimiento de la colaboración existente entre todas las agencias de seguridad de alimentos -federales, estatales, locales, territoriales, tribales y extranjeras- para lograr los objetivos de seguridad deseados. También reconoce la importancia de crear programas de seguridad alimentaria en todos los niveles de gobierno. Entre otras previsiones, solicita mejorar el entrenamiento de todos los funcionarios otorgando un presupuesto también para las inspecciones, para la creación de capacidad de laboratorios y programas y otras actividades relacionadas con la seguridad de los alimentos.

### **Enmienda Tester-Hagan**

Las pequeñas granjas están exentas de la mayoría de las regulaciones de la nueva legislación. Esta enmienda se aplica a las granjas que venden dentro de las 275 millas de ubicación o dentro de un mismo estado, o a aquellas que obtienen al menos la mitad de su ganancia de venta directa al consumo y facturan USD500.000 o menos al año.

---

•  
**INICIO**

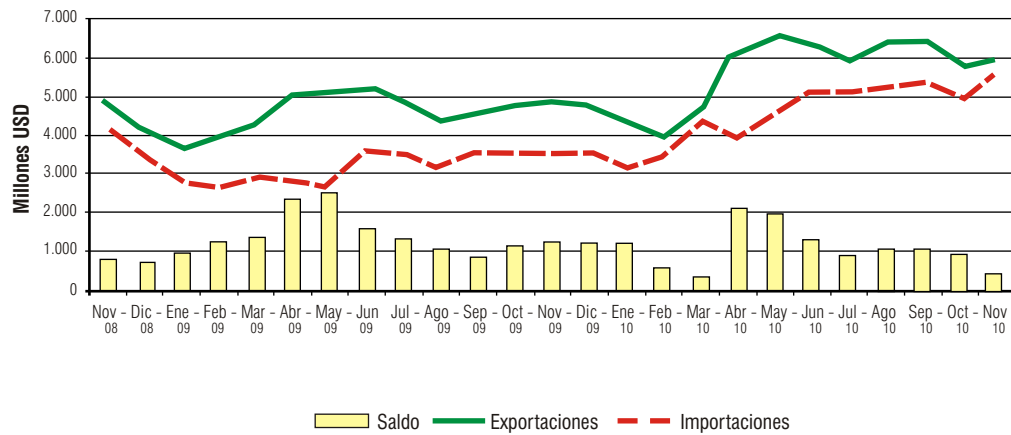




# Evolución del Comercio Exterior

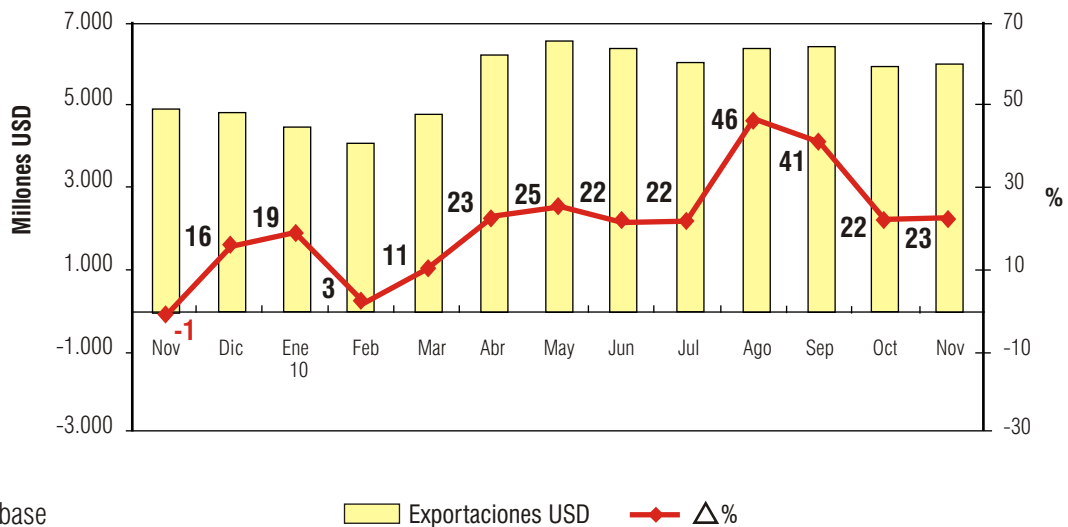
{nota}

## Exportaciones, importaciones y saldo en millones de USD De nov-08 a nov-10



Fuente: CERA en base a Indec.

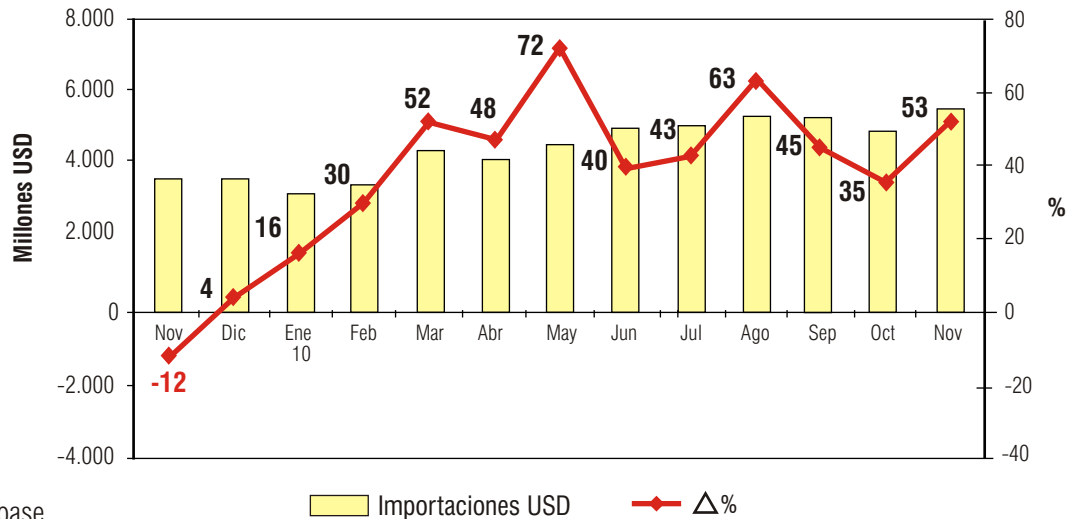
## Exportaciones mensuales nov-09 a nov-10 y $\Delta\%$ con respecto a igual período año anterior



Fuente: CERA en base a Indec.



## Importaciones mensuales nov-09 a nov-10 y $\Delta\%$ con respecto a igual período año anterior



Fuente: CERA en base a Indec.

## Exportaciones: últimos 12 meses vs. igual período anterior

### Cuadro I (millones de USD FOB)

	Dic-07 / Nov-08 (1)	Dic-08 / Nov-09 (2)	Dic-09 / Nov-10 (3)	$\Delta\%$ (3/1)	$\Delta\%$ (3/2)
	71.551	55.005	67.735	-5,33	23,14

## Seguimiento de la $\Delta$ de exportaciones en seis productos

### Cuadro II (millones de USD FOB)

PRODUCTOS	2007	2008	2009	2010	Dif. Abs. (10-09)	$\Delta\%$ 10/07	$\Delta\%$ 10/08	$\Delta\%$ 10/09
	Enero-noviembre en millones de USD							
<b>TOTAL</b>								
<b>EXPORTACIONES (1)</b>	<b>50.094</b>	<b>65.866</b>	<b>50.848</b>	<b>62.915</b>	<b>12.067</b>	<b>26</b>	<b>-4</b>	<b>24</b>
Porotos de soja	3.213	4.463	1.654	4.996	3.342	55	12	202
Aceite de soja	3.738	4.478	2.926	3.689	763	-1	-18	26
Subproductos soja	5.155	6.614	7.491	7.711	220	50	17	3
<b>SUBTOTAL</b>								
<b>COMPLEJO SOJA</b>	<b>12.106</b>	<b>15.555</b>	<b>12.071</b>	<b>16.396</b>	<b>4.325</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>36</b>





Nota | Evolución del Comercio Exterior

PRODUCTOS	2007	2008	2009	2010	Dif. Abs. (10-09)	Δ % 10/07	Δ % 10/08	Δ % 10/09
	Enero-noviembre en millones de USD							
Maíz	2.133	3.358	1.296	2.951	1.655	38	-12	128
Gas de petróleo y demás hidrocar- buros gaseosos	1.174	1.348	999	901	-98	-23	-33	-10
Carburantes	3.551	4.167	2.017	2.317	300	-35	-44	15
<b>SUBTOTAL SEIS</b>								
<b>PRODUCTOS (2)</b>	<b>18.964</b>	<b>24.428</b>	<b>16.383</b>	<b>22.565</b>	<b>6.182</b>	<b>19</b>	<b>-8</b>	<b>38</b>
<b>(1) - (2)</b>	<b>31.130</b>	<b>41.438</b>	<b>34.465</b>	<b>40.350</b>	<b>5.885</b>	<b>30</b>	<b>-3</b>	<b>17</b>

Fuente: CERA en base  
a Indec. Datos provisorios.

## Exportaciones por región

En millones de USD. Enero-noviembre de 2010 y Δ% con respecto  
a igual período de 2009

PAIS / REGION	Total		Productos primarios		MOA		MOI		Combustibles y Energía	
	2010	Δ %	2010	Δ %	2010	Δ %	2010	Δ %	2010	Δ %
<b>Total</b>	<b>62.915</b>	<b>24</b>	<b>14.273</b>	<b>68</b>	<b>21.011</b>	<b>7</b>	<b>21.764</b>	<b>29</b>	<b>5.867</b>	<b>0</b>
Mercosur	15.508	24	1.545	27	1.801	24	10.744	33	1.417	-21
Chile	4.150	5	230	4	978	9	1.535	22	1.408	-11
Resto de Aladi	4.644	35	1.164	82	1.564	36	1.888	16	28	40
Nafta	5.676	22	395	12	1.221	10	2.976	62	1.084	-20
UE	10.307	9	2.418	24	5.707	-2	2.167	31	14	-7
Asean	3.133	25	852	105	2.138	11	141	-15	3	-63
China	6.076	59	4.298	205	965	-52	136	-19	677	197
Corea	663	34	318	23	335	50	10	-23	0	0
Japón	767	70	490	140	129	-13	149	52	0	0
India	1.220	131	20	18	1.139	141	61	74	0	-100
Medio Oriente	2.646	14	856	17	1.587	36	202	-53	0	0
Magreb y Egipto	2.357	54	1.033	108	1.167	33	150	-2	6	0
Resto	5.768	12	653	8	2.280	0	1.604	15	1.230	41

Fuente: Indec.



## Participación de las exportaciones en % por destino Enero-noviembre de 2009 y 2010

PAIS / REGION	Total		Productos primarios		MOA		MOI		Combustibles y Energía	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>38</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>9</b>
Mercosur	25	25	2	2	3	3	16	17	4	2
Chile	8	7	0	0	2	2	2	2	3	2
Resto de Aladi	7	7	1	2	2	2	3	3	0	0
Nafta	9	9	1	1	2	2	4	5	3	2
UE	19	16	4	4	11	9	3	3	0	0
Asean	5	5	1	1	4	3	0	0	0	0
China	7	10	3	7	4	2	0	0	0	1
Corea	1	1	1	1	0	1	0	0	-	-
Japón	1	1	0	1	0	0	0	0	-	-
India	1	2	0	0	1	2	0	0	0	-
Medio Oriente	5	4	1	1	2	3	1	0	-	-
Magreb y Egipto	3	4	1	2	2	2	0	0	-	-
Resto	10	9	1	1	4	4	3	3	2	2

Fuente: Indec.

0: Entre 0 y 1, número decimal.

## Concentración de las exportaciones

### Exportaciones argentinas para el período enero-noviembre 2009-2010

Período	2009   2010		≠ Absoluta Millones USD	Δ% interanual
	Enero-octubre	50.849		

Destinos seleccionados de las exportaciones Enero-noviembre	2009   2010		≠ Absoluta Millones USD	Δ% interanual	Part. % en el crecimiento de las expo.
	Brasil	10.254			
China	3.811	6.076	2.265	59	19
<b>Total 2 destinos</b>	<b>14.065</b>	<b>19.176</b>	<b>5.111</b>	<b>36</b>	<b>42</b>





▼ Productos seleccionados Enero-noviembre	2009   2010   ≠ Absoluta			△% interanual	Part. % en el crecimiento de las expo.
	Millones USD				
Material de transporte terrestre	4.752	7.328	2.576	54	21
Porotos de soja, excluido para siembra	1.654	4.996	3.342	202	28
Maíz, excluido para siembra, en grano	1.296	2.951	1.655	128	14
Oro para uso no monetario	863	1.863	1.000	116	8
<b>Total 4 productos</b>	<b>8.565</b>	<b>17.138</b>	<b>8.573</b>	<b>100</b>	<b>71</b>



El informe del Intercambio Comercial Argentino con el valor de las exportaciones de noviembre, fue difundido el 22 de diciembre último con estimaciones preliminares efectuadas con el 14,3% de la documentación en trámite. Hasta junio de 2006, las estimaciones se realizaban con el 5% de la documentación en trámite y se difundía al final de cada mes.



INICIO

# Negociaciones Internacionales

{sección}

## Ronda de Doha: ¿finalizará en 2011?

En enero de 2011 se desarrollará en Davos, Suiza, el *World Economic Forum*, situación propicia para organizar una reunión ministerial en el marco de la Ronda de Doha entre los principales jugadores (EEUU, Brasil, China, India, Australia, Japón y UE) y así dar inicio a un año clave para esta Ronda. Por lo menos así lo entiende la UE quien es la que está alentando dicha ministerial.

Por su parte, Pascal Lamy intenta programar una reunión del *Green Room* con los jefes de delegación en Ginebra para fines de enero. El plan es que todos los Presidentes de los grupos de negociación finalicen la revisión de los textos de negociación para fines de marzo, e intentar un mayor avance -“modalidades plus”- en la Ministerial que se llevaría a cabo en invierno.



---

El cambio deseado es que dichas “*modalidades plus*” se alcancen no sólo en agricultura y NAMA (*non-agricultural market access*) sino en las otras áreas, centrándose así sobre la conveniencia de una discusión horizontal que englobe todos los temas. Sin embargo, los países en desarrollo resisten este nuevo enfoque, ya que violaría la Declaración Ministerial de Hong Kong de 2005 (párrafo 24), la cual establece que el mayor avance en la negociación debería darse primero en agricultura y en NAMA, y luego en los demás temas.

No obstante, no está claro cuándo la negociación se volvería más horizontal, ni cuáles serán los otros acuerdos que integrarían las modalidades finales, ni las formas que esos otros acuerdos tendrían. Entre esos otros temas se encuentran las indicaciones geográficas, las normas antidumping, los servicios.

Varios analistas dudan que la Ronda de Doha alcance reales progresos durante 2011. Entre los principales obstáculos nombran las diferencias existentes entre EEUU e India, así como con China, en especial respecto al desbalance entre los compromisos a asumir.

## Reunión del Mercosur

El Grupo Mercado Común logró consensuar decisiones, entre otros, en los siguientes temas:

### **Programa de Consolidación de la Unión Aduanera**

---

Esta norma procura establecer un programa que fijará las pautas de trabajo hasta 2019 con el objetivo de perfeccionar el mercado común en áreas clave como el arancel externo común, el doble cobro, distribución de la renta aduanera, medidas no arancelarias, coordinación de políticas sanitarias, reglamentos técnicos, simplificación aduanera, entre otras.

### **Alto Representante del Mercosur**

---

Se crea este cargo a fin de que el Mercosur cuente con una figura política capaz de representar los intereses del bloque. En tal sentido, se da inicio a un sistema de gestión común –en lugar de cuatripartita– en determinadas áreas de la agenda como las relaciones con terceros países o grupos de países.

### **Estatuto de la Ciudadanía**

---

Esta norma constituye un plan de acción para la futura conformación de un Estatuto que otorgue a los habitantes de los países miembros derechos y beneficios concretos en su calidad de ciudadanos del Mercosur. Para ello, el plan prevé como objetivo la libre circulación de personas y la igualdad en las condiciones de acceso al trabajo, la salud y la educación. El plan incluye acciones concretas en materia de reconocimiento de títulos, reducción de tarifas en telecomunicaciones regionales, facilitación de trámites en frontera, entre otros.

### **Parlamento del Mercosur**

---

Se trata del criterio de representación ciudadana que determinará el número de bancas que cada país tendrá en el Parlamento. Brasil contará con 75 parlamentarios, la





Argentina 43, Paraguay 18 y Uruguay 18. Asimismo, en los próximos años, los parlamentarios pasarán a ser electos por el voto directo de los ciudadanos de cada país.

### **Convenios de financiación**

Tres convenios de financiación que instrumentan los primeros proyectos del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) aprobados en favor de la Argentina. Estos proyectos, destinados a ampliar la interconexión eléctrica de la Provincia de Corrientes, implementar mejoras edilicias en escuelas de la Provincia de Santa Fe y un programa de apoyo a las Pymes exportadoras de bienes de capital, implican una inversión total de casi USD28 millones. Este Fondo se integra con recursos aportados por los países del Mercosur con un criterio solidario a fin de financiar obras y proyectos que promuevan el desarrollo regional.

### **Comercio de servicios**

Se acordó el programa de trabajo para liberalizar el comercio de servicios. La identificación de las barreras en este ámbito deberá concluir en 2011, en lugar de 2015 como estaba previsto.

### **Argentina-Brasil**

Anunciaron la creación de un fondo conjunto de USD200 millones destinado a financiar empresas argentinas sensibles a la competencia brasileña. Los recursos serán aportados en partes iguales por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil y el Banco de la Nación Argentina (BNA).

### **Acuerdo Marco**

Acuerdo Marco de Área de Libre Comercio entre el Mercosur y la República Árabe de Siria, y Comercio y Cooperación Económica con la Organización para la Liberación de Palestina; un memorando para diálogo político y cooperación con Cuba, y para Diálogo político y cooperación entre los Estados Parte, Asociados y Turquía; un Acta de Adhesión de Colombia al Acuerdo Marco sobre cooperación en materia de seguridad regional entre los Estados Parte y Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela y una Declaración Conjunta Mercosur-Australia-Nueva Zelanda y entre el Mercosur-Emiratos Árabes.

## **SGPC**

**Evento:** III Ronda de Negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC)

En el marco de la Cumbre del Mercosur, se llevó a cabo la III Ronda de Negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), que se inició en 2004. En dicha reunión, los países miembros del Mercosur alcanzaron un acuerdo de preferencias comerciales, bajo el nombre "Protocolo de Sao Paulo", con Cuba, Corea del Sur, Egipto, India, Indonesia, Malasia y Marruecos. Cabe destacar que Argelia e Irán podrían sumarse más adelante.

**Lugar:** Foz de Iguazú, Brasil.

**Fecha:** 15-12-2010

El Acuerdo del SGPC es uno de los principales instrumentos para promover e incrementar el comercio y la cooperación entre los países en desarrollo miembros del G77. La conclusión positiva de la III Ronda de Negociaciones coincide con el comienzo de la Presidencia argentina del G77 y demuestra el compromiso de los



países en desarrollo en materia económica. El Sistema Global de Preferencias Comerciales se desarrolla, a su vez, en el marco del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comercio (UNCTAD).

En su conjunto, los países que integran el acuerdo, constituyen una población de alrededor de 1.900 millones de personas, el 56% del total de la población de los participantes del SGPC. Bajo el acuerdo, los países se han comprometido a otorgarse preferencias sobre alrededor de 47 mil líneas arancelarias, una cifra un 7.000% más que las actuales preferencias que existen como resultado de la primera ronda. La Argentina subrayó que es la primera vez que el Mercosur negocia a nivel multilateral como bloque regional.

Cabe destacar que el comercio sur-sur crece a una tasa superior a la del comercio mundial y es un disparador de crecimiento económico para los países en desarrollo.

Como resultado de la III Ronda se producirá una reducción del 13,6% en promedio de los aranceles aplicados. Se estima que este acuerdo abriría un mercado potencial aún poco explorado de USD388.255 millones en los productos de interés argentino. Los países firmantes acordaron una revisión de los resultados obtenidos a través de este acuerdo, en un plazo de dos años a partir de la entrada en vigencia, que podrá incluir una profundización de los márgenes de preferencia y del grado de cobertura de productos.

## Exportaciones argentinas

DESTINO	2006	2007	2008	2009	Ene-oct 2010
	Millones USD				
Brasil	8.132	10.490	13.270	11.370	11.610
Uruguay	1.172	1.173	1.763	1.606	1.166
Paraguay	621	779	1.088	843	906
<b>TOTAL AL MERCOSUR</b>	<b>9.925</b>	<b>12.442</b>	<b>16.121</b>	<b>13.819</b>	<b>13.682</b>
India	910	869	830	648	1.181
Egipto	324	577	1.075	592	853
Malasia	532	568	462	552	697
Indonesia	317	409	406	604	688
Corea del Sur	432	701	588	607	575
Marruecos	233	354	491	124	207
Cuba	96	101	84	52	76
<b>TOTAL 7 PAISES</b>	<b>2.842</b>	<b>3.578</b>	<b>3.936</b>	<b>3.179</b>	<b>4.276</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.768</b>	<b>16.021</b>	<b>20.056</b>	<b>16.998</b>	<b>17.959</b>

Fuente: CERA en base a Indec. Datos provisorios.





## Importaciones argentinas

ORIGEN	2006	2007	2008	2009	Ene-oct 2010
	Millones USD				
Brasil	11.740	14.520	17.680	11.810	14.080
Uruguay	300	445	527	348	477
Paraguay	265	781	1.482	455	107
<b>TOTAL DEL MERCOSUR</b>	<b>12.306</b>	<b>15.746</b>	<b>19.689</b>	<b>12.614</b>	<b>14.665</b>
India	439	526	732	616	760
Egipto	303	384	492	368	406
Malasia	224	325	397	285	264
Indonesia	185	214	239	179	250
Corea del Sur	63	56	87	59	96
Marruecos	16	39	126	53	31
Cuba	3	3	3	4	10
<b>TOTAL 7 PAISES</b>	<b>1.233</b>	<b>1.547</b>	<b>2.074</b>	<b>1.564</b>	<b>1.817</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.539</b>	<b>17.293</b>	<b>21.764</b>	<b>14.177</b>	<b>16.481</b>

Fuente: CERA en base a Indec. Datos provisorios.

## Argentina-Chile: cooperación económica e integración física

**Evento:** XIX Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación Económica e Integración Física

Los Vicecancilleres de la Argentina y Chile se reunieron en el marco de la XIX Reunión de la Comisión Binacional, establecida en el Tratado de Paz y Amistad de 1984 e incorporada en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de 2009 como uno de los mecanismos fundamentales de la relación binacional.

**Fecha:** 15-12-2010

Realizaron una minuciosa revisión de las cuestiones relativas a la cooperación en todos sus ámbitos, incluidos la integración física y facilitación fronteriza.

Asimismo, destacaron la conformación de las Entidades Binacionales para la construcción de un Túnel Internacional en el Paso de Agua Negra y para el proyecto del Túnel de Baja Altura (Tren trasandino Central).

Esta reunión precede a la III Reunión Binacional de Ministros, que junto a los Encuentros Presidenciales, es el foro de más alto nivel político en la relación bilateral, y tendrá lugar en Santiago de Chile en enero de 2011.



---

## EEUU-UE: Acuerdo sobre tierras raras

**Evento:** Reunión del Consejo Económico Transatlántico (TEC)

---

**Lugar:** Washington, EEUU

---

**Fecha:** 17-12-2010

---

En el marco del TEC, formado por EEUU y la UE, se lanzó, durante su última reunión de diciembre pasado, un programa de trabajo en pos de una mayor cooperación en el tema “tierras raras” -minerales usados en una gran cantidad de productos de alta tecnología y en sectores estratégicos. (Para mayor información ver los boletines En Cont@cto China N° 31 y 32).

Si bien aun no se han elaborado los detalles de este programa, sus prioridades se centran en la transparencia de información, la cooperación internacional y en el proceso de buenas prácticas para el desarrollo de tierras raras de una manera sustentable y que no sea restrictiva para su comercio.

1. El primer paso estratégico del programa busca abordar las barreras comerciales de terceros países a las tierras raras mediante el fortalecimiento del marco internacional, tanto en la OMC, la OCDE como en el G20. Cabe recordar que se esperan, para abril de 2011, las conclusiones del Grupo Especial, en el marco del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, del panel iniciado por la UE a China por sus restricciones comerciales a las tierras raras (Arabia Saudita; Argentina; Brasil; Canadá; Chile; Colombia; Ecuador; EEUU; Corea del Sur; India; Japón; México; Noruega; Taipei Chino; Turquía se reservaron sus derechos en calidad de terceros demandantes).
2. Como segunda medida, el esfuerzo se encaminaría a la elaboración de mapas para determinar dónde se localizan estos minerales y qué compañías poseen contratos de extracción de los mismos. Parte del plan de trabajo incluiría también la creación de estrategias para fortalecer la oferta global de estos insumos, eliminando las barreras a la inversión en proyectos relacionados con tierras raras, desarrollando nuevas estrategias sustentables de extracción y reciclado.

Por supuesto, mantener el diálogo con China, principal productor de estos minerales, resulta indispensable en la agenda y esquema de trabajo del TEC.

---

**INICIO**







# Transporte y Logística

{sección}

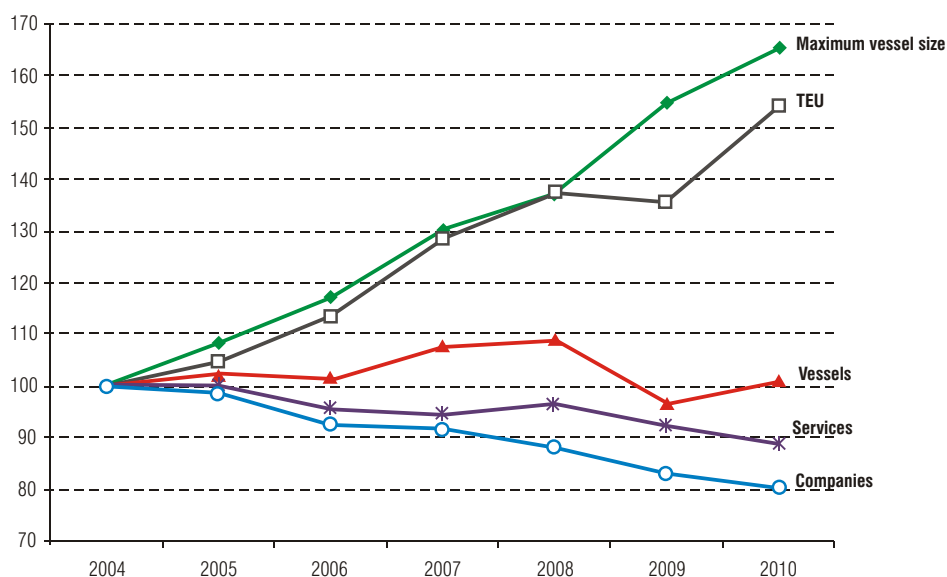
## Conectividad del transporte marítimo

La UNCTAD publica desde 2004 el Índice de Conectividad en el Transporte de Líneas Marítimas (LSCI, por sus siglas en inglés), índice que mide el nivel de integración que tiene un país respecto a su red de líneas marítimas en base a la conectividad de las mismas. El comercio de bienes manufacturados depende en gran medida de los servicios marítimos de contenedores para su transporte.

Este índice se mide teniendo como base cinco componentes:

1. Cantidad de buques en servicio en un puerto de un país determinado.
2. Número de empresas navieras que proveen servicio a un puerto determinado.
3. Cantidad de servicios ofrecidos por las empresas navieras.
4. Número de servicios y frecuencias.
5. Tamaño máximo de los buques que proveen los servicios de un puerto a otro.

### Componentes de conectividad en el transporte de líneas marítimas, promedio por país, 2004-2010. Índice 2004=100



Fuente: Unctad, en base a Containerisation International.



Desde la primera vez que fuera publicado el LSCI, el promedio de tamaño máximo de los buques por país se incrementó notablemente (ver gráfico anterior). En julio de 2010 era un 65% más alto que en julio de 2004. Los buques porta-contenedores actualmente en servicio son operados por Maersk y alcanzan los 14.770 TEU, los cuales son desplazados en servicios entre Asia y Europa, incluyendo una parada en Marruecos. En 77 países, por ejemplo, el buque más grande en julio 2010 superaba al de un mismo tamaño en el año anterior; en 43 países el tamaño de buques permaneció sin variaciones, pero en otros 42 países el mismo buque desplazado en 2010 es más pequeño que los del año anterior. Argelia, Jamaica y Marruecos se encuentran entre los países que han registrado el mayor crecimiento de buques porta-contenedores en servicio a sus puertos.

Mientras que el tamaño de los buques ha ido en aumento, el número de empresas navieras que ofrecen servicios ha decrecido. El promedio por país es de 17,6 empresas en 2010, comparado con 21,8 en 2004, una baja del 20%. Por otro lado, varias islas en desarrollo se cuentan entre los países menos conectados, con sólo uno o dos proveedores, incluyendo Aruba, Dominica, Kiribati, Maldivas, Islas Marshall, Micronesia, Palau, y Santo Tomé y Príncipe. Su situación es peor todavía por el hecho de que la alternativa del transporte terrestre o la utilización de puertos vecinos no es una opción probable. Asimismo, el número de servicios cayó durante la mayor parte de los últimos siete años.

Si bien el tamaño de los buques aumentó junto con la capacidad de carga por país, la cantidad de buques se encuentra en el mismo nivel que en 2009. Estas dos variables han ido fluctuando durante la crisis económica en cuanto los buques quedaban amarrados, y sólo han retomado sus servicios en 2010. China se ha posicionado como el país con mayor disposición de buques, en julio de 2010 llegó a los 7,25 millones de TEU, o sea, más de 1 millón de TEU comparado con el año anterior, que todavía se encontraba signado por la crisis económica.

## Mejores países conectados según el LSCI, 2010

PAIS	Buques	TEU	Empresas navieras	Servicios marítimos	Tamaño máximo (Buques)
China	1.630	7.250.486	85	1.011	14.770
Hong Kong (China)	1.172	5.447.279	65	638	14.770
Singapur	1.002	4.161.778	75	655	14.000
Alemania	770	3.215.223	78	401	14.770
Países Bajos	716	2.983.046	85	407	14.770
Malasia	782	3.127.845	67	465	13.880
Reino Unido	731	3.028.874	72	372	14.770
Bélgica	716	2.510.227	87	336	14.000
EEUU	896	3.225.212	81	502	10.000

Fuente: Unctad, en base a Containerisation International.





China lidera el segmento en cuatro de las cinco categorías de la tabla anterior. Solamente teniendo en consideración el número de empresas, Bélgica aparece como líder indiscutido. Los buques más grandes haciendo escala en los puertos de Lejano Oriente y de Europa son un 50% mayor que aquellos que prestan servicio en EEUU. Es más, la cantidad de buques se duplica en comparación de los buques que prestan servicio en los países de Europa con mejor conectividad.

Un pronóstico a largo plazo en relación a la red global de transporte marítimo aparece incierto y mezclado. Por el lado positivo, mayores buques y una capacidad mayor de carga total en TEU pueden ayudar al crecimiento del comercio mundial de manufacturas, y en economías de escala contribuir a reducir los costos. Por otra parte, este tipo de buques enfrentan un desafío para los puertos más pequeños, que necesitan mayor inversión en infraestructura. La red marítima no se está expandiendo en términos de empresas o servicios. La tendencia se dirige a costos más bajos, pero también a menos opciones en el arco naviero.

## Transporte aéreo: mejora la rentabilidad pero los beneficios no

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) estimó, el pasado 14 de diciembre, tras revisar su previsión para 2010, un beneficio neto de USD15.100 millones (más que los USD8.900 millones previstos en septiembre). Asimismo, prevé que el sector aéreo mundial alcanzará los USD9.100 millones en 2011 (más que los USD5.300 millones estimados en septiembre).

Sin embargo, el margen neto de beneficio seguirá siendo débil, con un 2,7% en 2010 y un 1,5% en 2011. *“Creemos que la recuperación se frenará en 2011 tras el fuerte repunte en 2010. El ritmo de recuperación de las aerolíneas europeas sigue siendo lento frente al resto de las regiones”*, declaró Giovanni Bisignani, Director General y CEO de IATA.

Agregó que el sector aéreo mundial se encuentra en una situación muy delicada y cualquier contratiempo puede frenar la recuperación. Esta nueva estimación puede parecer impresionante en términos absolutos, pero para una correcta interpretación, hay que adaptar las cifras al tamaño del sector. La suba de USD6.200 millones no es más que el 1,1% de los USD565.000 millones de ingresos esperados en todo el sector, dijo.

### Previsión 2011

*“El ciclo de recuperación se frenará. Aunque esta última previsión de USD9.100 millones es mucho mejor que la anterior, en 2011 el sector aéreo tendrá que enfrentarse a una situación más dura que la actual”*, dijo Bisignani.

Los factores que conducen a esta nueva mejoría son los siguientes:

**Tráfico:** Se espera un crecimiento del 5,2% y 5,5% de la demanda del tráfico de



---

pasajeros y de carga respectivamente (en comparación con 4,9% y 5,3% de la previsión anterior).

**Rendimiento:** Se estima un aumento del 0,5% en el tráfico de pasajeros -una ligera mejora que la previsión anterior, que estimaba un aumento nulo. En cuanto al tráfico de carga, se espera que se mantenga igual. La situación, no obstante, será más complicada en base a:

**Combustible:** Se espera un precio medio del crudo de USD84 por barril, superior a los USD79 por barril de 2010. Esto hará que los costos de combustible aumenten un 27% (más que el 26% de 2010).

**PIB:** Se estima una caída de hasta el 2,6% del crecimiento mundial en 2011, por debajo del 3,5% previsto en 2010.

**Tasas:** Las medidas austeras, especialmente en Europa, van a tener una influencia negativa sobre la demanda. El aumento significativo de las tasas en algunos países europeos (Alemania, Austria y Reino Unido) ha repercutido en un incremento de los costos del 3% y 5%, un aumento suficiente para reducir la demanda y, en consecuencia, frenar la recuperación del sector.

### Diferencias Regionales

En todas las regiones se espera una tendencia a la baja de la rentabilidad para 2011 en comparación con 2010.

#### ↘ Región | Datos de las compañías

---

##### Norteamérica

Los beneficios por valor de USD5.100 millones esperados en 2010 se reducirán a USD3.200 millones en 2011. Desde 2007, las compañías de esta región han conseguido aumentar su rentabilidad gracias al ajuste de la capacidad a la demanda. La débil recuperación de la economía norteamericana limitará el incremento de la demanda en un 3,7% (por debajo del 5,3% de la media mundial), mientras que la capacidad aumentará un 4,6%, produciendo una caída de los beneficios.

##### Asia-Pacífico

Las compañías alcanzarán los USD7.700 millones de beneficio en 2010, el mayor aumento en todo el sector, y que se reducirá a USD4.600 millones en 2011. Esta continúa siendo la región que mejor se comporta gracias al 6,6% de fuerte crecimiento de su PIB (sin incluir Japón), liderado por China. El crecimiento del 6,9% de la demanda previsto para 2011 está por encima de la media mundial, pero por debajo del aumento previsto de la capacidad del 7,8%. Las compañías están expuestas a las fluctuaciones del mercado de carga, que aceleró la recuperación en 2010 y que las afectará de forma desproporcionada tras la ralentización que sufrirá en 2011 el tráfico de carga.





## ↘ Región | Datos de las compañías

<b>Oriente Medio</b>	Los USD700 millones de beneficios para 2010 de estas compañías se reducirán a USD400 millones en 2011. Aunque será la región que experimente el crecimiento más rápido tanto en 2010 como en 2011, la caída de la demanda se reducirá a la mitad en 2011, del 21,5% en 2010 al 10,5% en 2011.
<b>Europa</b>	Serán de las más perjudicadas entre las principales regiones. Los USD400 millones en 2010 se reducirán a USD100 millones en 2011. La mejoría en la previsión se debe, principalmente, al fortalecimiento de las operaciones de largo radio, que se van a beneficiar del mayor crecimiento en otras regiones. Las condiciones del mercado europeo siguen siendo duras por la crisis de la deuda, el lento crecimiento económico, las duras medidas de ajuste y el incremento de las tasas de navegación aérea. La rentabilidad se va a ver debilitada, además, por un menor crecimiento de la demanda del 3,5% frente al 4,4% que crecerá la capacidad en 2011.
<b>AmLat</b>	Experimentarán una caída desde los USD1.200 millones de beneficios en 2010 a USD700 millones en 2011. El crecimiento de la demanda del 6,3% se verá afectado por el 7,2% que lo hará la capacidad. La consolidación dentro de la región y una sólida economía, dirigida por Brasil, continuarán influyendo positivamente en un crecimiento sólido y rentable de las compañías líderes de la región.
<b>África</b>	Los USD100 millones de beneficio en 2010 de las compañías de la región van a mantener el equilibrio en 2011. Como en otras regiones, el 6,4% que crecerá la capacidad en 2011 superará al 5,5% del crecimiento de la demanda. Las compañías de la región seguirán beneficiándose de una cómoda expansión económica que está alimentando tanto el tráfico interno de la región como el mercado internacional.



## Datos del transporte aéreo de noviembre

Nov. 2010 vs. Nov.	Δ% RPK	Δ% ASK	PLF	Δ% FTK	Δ% ATK
África	16,4	13,5	68,3	9,4	10,6
Asia Pacífico	5,8	5,9	75,6	4,1	5,6
Europa	7,3	7,1	75,7	6,6	7,8
AmLat	0,0	-2,6	77,5	10,3	-2,6
Medio Oriente	16,7	15,8	74,3	12,4	17,7
América del Norte	9,5	9,5	78,1	1,5	6,2
<b>Industria</b>	<b>8,2</b>	<b>7,8</b>	<b>75,6</b>	<b>5,4</b>	<b>7,5</b>

Ene-nov 2010 vs. Ene-nov 2009	Δ% RPK	Δ% ASK	PLF	Δ% FTK	Δ% ATK
África	13,3	9,6	69,1	28,5	11,8
Asia Pacífico	9,7	3,4	77,8	25,6	15,0
Europa	5,2	2,5	79,6	11,6	0,2
AmLat	9,0	3,5	76,6	32,3	15,0
Medio Oriente	18,3	13,3	75,9	27,7	15,9
América del Norte	7,4	3,5	82,4	23,3	5,8
<b>Industria</b>	<b>8,5</b>	<b>4,3</b>	<b>78,5</b>	<b>21,9</b>	<b>9,1</b>

RPK: (Revenue Passenger Kilometres) mide el tráfico real de pasajeros.

ASK: (Available Seat Kilometres) mide la capacidad de pasajeros disponible.

PLF: (Passenger Load Factor) es el porcentaje de AKO usados (ocupación).

FTK: (Freight Tonne Kilometres) mide el tráfico real de carga.

AFTK: Toneladas por Kilómetro de Carga Disponibles, mide la capacidad total de carga disponible.

### Notas

- IATA representa cerca de 230 líneas aéreas, el 93% de tráfico aéreo regular internacional; no se incluye el tráfico doméstico.
- Los porcentajes del mercado de tráfico internacional de pasajeros por región son: Europa 37,6%, Asia Pacífico 28,8%, América del Norte 14,2%, Oriente Medio 11,5%, AmLat 4,1%, África 3,8%.
- Los porcentajes de mercado en el tráfico de carga por región son: Asia Pacífico 44,3%, Europa 25,2%, América del Norte 15,2%, Oriente Medio 10,8%, AmLat 3,1%, África 1,3%.

## Evolución del Baltic Dry Index

A continuación actualizamos el cuadro con la evolución del índice de los precios de los buques para cargas secas al 24 de diciembre de 2010, el cual se analiza utilizando el Baltic Dry Index.





## Baltic Dry Index



INICIO

# Mercados

{sección}

## Avanza la certificación de origen digital

La CERA ha sido líder en promover en la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) el sistema de certificación de origen digital. En este sentido, viene trabajando con las autoridades nacionales de la Argentina y de Brasil y con la Federación de Industriales de San Pablo (FIESP), realizando todas las pruebas técnicas para lograr poner a punto el sistema.

En este contexto, el pasado 28 de diciembre fue publicada, en el Diario Oficial de la Unión, la Ordenanza N° 33 de la Secretaría de Comercio Exterior (Secex) del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil (Mdic) que trata sobre la autorización para entidades privadas que emiten certificados de origen preferencial para los acuerdos comerciales de los que Brasil es parte.

La medida prevé que las entidades adopten un sistema de procesamiento online de los documentos que posibilite la emisión de certificados de origen con firma digital. Las entidades tendrán hasta el 1° de mayo de 2011 para notificar sobre el sistema, y hasta el 1° de julio para implementarlo.

El objetivo de la medida es brindar más transparencia al proceso. Actualmente 82 entidades, entre asociaciones, federaciones comerciales e industrias, tienen la



---

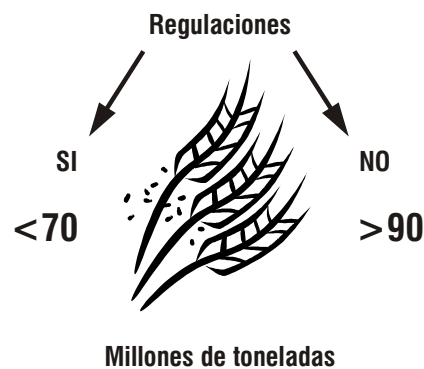
autorización de la Secex para emitir certificados de origen en Brasil.

Para adecuarse a las nuevas reglas, las entidades necesitan la homologación por parte del Departamento de Negociaciones Internacionales de la Secex, del sistema emisor de certificados de origen preferencial.

El sistema de emisiones deberá estar en conformidad con el conjunto de especificaciones, padrones y procedimientos técnicos de la Certificación de Origen Digital (COD), definidos por la Aladi, siguiendo los criterios internacionales.

### **Granos: Rusia podría extender la veda de exportaciones**

Rusia podría extender su veda a las exportaciones de granos más allá del 1º de julio de 2011, ya que las demoras en la entrega de fertilizantes ponen en riesgo a los cultivos, amenazando la cosecha.



El Presidente de la Unión Rusa de Granos, Arkady Zlochevsky, aseguró que si se cosechan 90 millones de toneladas de granos en la próxima campaña, no se necesitarán regulaciones de las exportaciones, pero si se cosechan menos -por ejemplo cerca de 70 millones de toneladas-, entonces se tendrá que hacer algo.

Rusia cosechó 60,5 millones de toneladas de granos en 2010 tras una severa sequía, la peor en más de un siglo, luego de las 97 millones de toneladas en 2009 y 108 millones de toneladas en 2008.

Recordemos que Rusia, que era el tercer exportador mundial de trigo, impuso una veda a las exportaciones de granos desde el 15 de agosto de 2010 al 1º de enero de 2011, que el Gobierno extendería hasta el término de la campaña de 2010/2011, el 1º de julio de 2011, pero que permitiría exportaciones de harina.

Los agricultores sembraron 15,5 millones de hectáreas con granos de invierno para la cosecha de 2011, menos que las 18 millones de hectáreas del año anterior. Para







compensar la disminución, el Gobierno busca incrementar el área sembrada de granos de primavera.

Sin embargo, Zlochevsky dijo que hay problemas con los fertilizantes ya que los agricultores tienen que acumular existencias en enero para estar listos para la siembra de primavera, porque el rendimiento cae sin fertilizantes.

Productores y operadores de fertilizantes dicen que no disponen del transporte adecuado para envíos locales, pero se especula con que los productores de fertilizantes no abastecen a los agricultores para esperar y subir los precios.

## Evolución del Commodity Index

A continuación se encuentra la evolución del Índice de Commodities Goldman Sachs de Standard & Poor's (S&P GSCI). El mismo se calcula teniendo como base el peso de la producción mundial y está integrado por las principales *commodities* físicas que componen el mercado de futuros.

### Sectores que componen el Índice

- Energía: 73,61%
- Productos agrícolas: 13,2%
- Metales industriales: 7,85%
- Productos de la ganadería: 3,18%
- Metales preciosos: 2,16%

A continuación se encuentra la Evolución del S&P GSCI al 29 de diciembre de 2010.

### Evolución del S&P GSCI



## Exportaciones argentinas

El Senasa informó sobre las siguientes exportaciones durante los primeros once meses de 2009 y 2010.

### Productos, subproductos y derivados de origen animal En miles de USD

DESCRIPCION	2009		2010		△%	
	Ton	USD	Ton	USD	Ton	USD
<b>Total</b>	<b>2.170.954</b>	<b>4.718.478</b>	<b>2.015.222</b>	<b>4.783.511</b>	<b>-7</b>	<b>1</b>
<b>Bovinos</b>	<b>1.055.369</b>	<b>2.787.228</b>	<b>694.250</b>	<b>2.538.417</b>	<b>-34</b>	<b>-9</b>
<b>Carnes Frescas</b>	<b>335.258</b>	<b>1.201.524</b>	<b>133.188</b>	<b>690.170</b>	<b>-60</b>	<b>-43</b>
Israel	27.588	98.509	24.677	120.676	-11	23
Rusia	135.244	320.627	35.166	117.420	-74	-63
Alemania	19.221	162.431	9.760	104.400	-49	-36
<b>Leches</b>	<b>162.869</b>	<b>386.133</b>	<b>131.858</b>	<b>458.318</b>	<b>-19</b>	<b>19</b>
Venezuela	25.880	62.899	31.505	111.560	22	77
Brasil	38.273	86.297	28.803	98.664	-25	14
Argelia	37.371	86.555	21.514	72.379	-42	-16
<b>Cueros y pieles</b>	<b>83.957</b>	<b>231.815</b>	<b>94.981</b>	<b>369.519</b>	<b>13</b>	<b>59</b>
China	28.865	60.030	34.409	101.099	19	68
Hong Kong	18.698	46.058	18.107	82.823	-3	80
India	2.808	22.084	4.267	31.336	52	42
<b>Cortes Hilton</b>	<b>20.746</b>	<b>200.756</b>	<b>23.564</b>	<b>303.063</b>	<b>14</b>	<b>51</b>
Alemania	10.280	102.469	13.568	177.206	32	73
Holanda	4.652	44.998	5.159	63.879	11	42
Italia	3.449	35.958	3.932	50.513	14	40
<b>Menudencias, vísceras</b>	<b>141.848</b>	<b>197.341</b>	<b>102.577</b>	<b>171.206</b>	<b>-28</b>	<b>-13</b>
Hong Kong	41.619	82.545	27.929	63.948	-33	-23
Rusia	33.747	40.300	21.717	33.188	-36	-18
Congo	15.724	15.260	15.159	20.028	-4	31
<b>Otros lácteos</b>	<b>78.721</b>	<b>135.355</b>	<b>65.668</b>	<b>165.906</b>	<b>-17</b>	<b>23</b>
Brasil	18.716	20.526	17.952	27.316	-4	33
EEUU	6.981	33.380	2.907	21.623	-58	-35
Canadá	1.909	8.575	2.332	16.716	22	95
<b>Quesos</b>	<b>46.703</b>	<b>139.191</b>	<b>38.132</b>	<b>153.778</b>	<b>-18</b>	<b>10</b>
Brasil	7.629	25.659	9.799	40.450	28	58
Rusia	4.620	11.644	5.543	20.796	20	79
México	7.236	17.915	4.664	18.760	-36	5
<b>Carnes procesadas</b>	<b>33.601</b>	<b>119.937</b>	<b>23.949</b>	<b>103.320</b>	<b>-29</b>	<b>-14</b>
EEUU	9.018	44.454	9.540	45.845	6	3
Holanda	3.049	10.007	2.561	10.636	-16	6





Sección | Mercados

DESCRIPCION	2009		2010		2010/2009	
	Ton	USD	Ton	USD	Ton	USD
Italia	2.690	13.773	1.862	9.587	-31	-30
<b>Demás comestibles</b>	<b>19.316</b>	<b>75.048</b>	<b>19.337</b>	<b>62.773</b>	-	<b>-16</b>
EEUU	5.536	23.712	5.518	23.680	-	-
Alemania	1.817	7.604	1.744	6.165	-4	-19
Italia	2.070	6.954	1.777	5.195	-14	-25
<b>Otros</b>	<b>132.350</b>	<b>100.130</b>	<b>60.996</b>	<b>60.363</b>	<b>-54</b>	<b>-40</b>
<b>Pescado</b>	<b>339.122</b>	<b>635.337</b>	<b>309.931</b>	<b>609.718</b>	<b>-9</b>	<b>-4</b>
<b>Pescados</b>	<b>305.471</b>	<b>610.451</b>	<b>286.450</b>	<b>586.667</b>	<b>-6</b>	<b>-4</b>
Brasil	52.819	124.740	54.772	139.693	4	12
España	31.371	73.361	25.856	59.928	-18	-18
EEUU	15.884	44.401	15.318	46.671	-4	5
<b>Otros</b>	<b>33.651</b>	<b>24.887</b>	<b>23.481</b>	<b>23.050</b>	<b>-30</b>	<b>-7</b>
<b>Mariscos</b>	<b>110.138</b>	<b>415.960</b>	<b>116.511</b>	<b>541.645</b>	<b>6</b>	<b>30</b>
<b>Mariscos</b>	<b>110.110</b>	<b>415.950</b>	<b>116.511</b>	<b>541.645</b>	<b>6</b>	<b>30</b>
España	57.181	248.276	60.957	321.389	7	29
Italia	12.287	61.721	16.580	94.532	35	53
Francia	4.984	27.812	8.104	39.613	63	42
<b>Otros</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-100</b>	<b>-99</b>
<b>Pollos</b>	<b>213.650</b>	<b>291.838</b>	<b>270.905</b>	<b>435.826</b>	<b>27</b>	<b>49</b>
<b>Carnes frescas</b>	<b>126.812</b>	<b>167.373</b>	<b>180.953</b>	<b>284.237</b>	<b>43</b>	<b>70</b>
Venezuela	2.958	4.356	66.769	112.152	2.157	2.475
Chile	32.411	41.324	38.097	62.819	18	52
Sudáfrica	24.694	19.205	22.338	19.748	-10	3
<b>Subproductos aviares</b>	<b>49.023</b>	<b>56.942</b>	<b>50.213</b>	<b>76.152</b>	<b>2</b>	<b>34</b>
China	32.775	39.747	36.211	55.745	10	40
Hong Kong	6.918	7.383	9.470	13.358	37	81
Vietnam	1.966	2.698	970	1.766	-51	-35
<b>Huevos y derivados</b>	<b>4.531</b>	<b>17.600</b>	<b>4.851</b>	<b>18.991</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Rusia	546	2.936	822	4.586	50	56
Austria	1.134	4.323	1.192	4.521	5	5
Bélgica	365	1.676	257	1.351	-30	-19
<b>Harinas animales</b>	<b>23.302</b>	<b>14.708</b>	<b>24.249</b>	<b>17.385</b>	<b>4</b>	<b>18</b>
Vietnam	10.301	5.374	12.120	7.850	18	46
Chile	5.357	2.388	6.125	2.826	14	18
Filipinas	2.249	1.378	2.334	1.687	4	22
<b>Opoterápicos</b>	<b>144</b>	<b>16.684</b>	<b>121</b>	<b>15.242</b>	<b>-16</b>	<b>-9</b>
Otros	14	782	-	-	-100	-100
Francia	130	15.901	121	15.242	-7	-4
<b>Carnes procesadas</b>	<b>3.377</b>	<b>12.177</b>	<b>3.551</b>	<b>15.273</b>	<b>5</b>	<b>25</b>



DESCRIPCION	2009		2010		Δ%	
	Ton	USD	Ton	USD	Ton	USD
Holanda	1.213	4.704	1.805	8.282	49	76
Alemania	1.631	5.869	1.185	5.376	-27	-8
Chile	56	181	263	602	370	232
<b>Otros</b>	<b>6.461</b>	<b>6.355</b>	<b>6.969</b>	<b>8.545</b>	<b>8</b>	<b>34</b>
<b>Varias especies</b>	<b>337.268</b>	<b>247.481</b>	<b>504.164</b>	<b>261.311</b>	<b>49</b>	<b>6</b>
<b>Alimentos p/ animales</b>	<b>337.268</b>	<b>247.481</b>	<b>504.093</b>	<b>261.067</b>	<b>49</b>	<b>5</b>
Chile	291.282	213.694	441.066	213.658	51	-
Uruguay	26.412	13.611	36.264	17.938	37	32
Perú	4.796	3.847	4.506	5.595	-6	45
<b>Otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>71</b>	<b>244</b>	<b>*</b>	<b>*</b>
<b>Abejas</b>	<b>51.524</b>	<b>141.338</b>	<b>51.790</b>	<b>154.267</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
<b>Miel</b>	<b>51.391</b>	<b>140.730</b>	<b>51.189</b>	<b>153.556</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
Alemania	25.880	70.298	20.019	58.727	-23	-16
EEUU	6.005	17.256	14.958	45.995	149	167
Italia	5.307	14.488	3.942	11.786	-26	-19
<b>Otros</b>	<b>133</b>	<b>608</b>	<b>601</b>	<b>711</b>	<b>353</b>	<b>17</b>
<b>Otros</b>	<b>63.884</b>	<b>199.296</b>	<b>67.672</b>	<b>242.327</b>	<b>6</b>	<b>22</b>

Fuente: Senasa.

Por su parte, la Asociación de Fábricas de Automotores (Adefa) informó sobre las siguientes estadísticas para el mes de noviembre de 2010:

#### En unidades

DESCRIPCION			Δ%
	Oct-10	Nov-10	Mensual
Producción Nacional	67.495	76.813	13,8
Exportación	40.938	49.740	21,5
Ventas a Concesionarios	61.008	70.137	15,0
Ventas a conc. Veh. Nac.	24.236	28.586	17,9

- **Producción nacional:** registró una suba mensual del 13,8% y un incremento interanual del 36%. Comparando los once primeros meses de 2010 con respecto a 2009, se registró una suba del 42,9%.
- **Exportaciones:** tuvieron una suba del 21,5% mensual y un incremento del 26,4% interanual en noviembre. Comparando los once primeros meses de 2010 con respecto a 2009, se registró una suba del 41,6%.





• **Ventas a concesionarios:** tuvieron un ascenso del 15% mensual y un incremento del 67,7% interanual. Comparando los once primeros meses de 2010 con respecto a 2009, se registró una suba del 42,2%.

## Exportaciones en unidades

PERIODO	Automóviles		Utilitarios		CATEGORIA A Total		CATEGORIA B Total		TOTAL	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
	Enero	5.548	15.599	2.159	3.218	7.707	18.817	483	657	8.190
Febrero	3.869	15.118	4.544	7.605	8.413	22.723	144	482	8.557	23.205
Marzo	13.889	24.541	6.048	7.165	19.937	31.706	802	1.059	20.739	32.765
Abril	17.459	23.293	5.492	7.943	22.951	31.236	398	1.151	23.349	32.387
Mayo	21.668	27.947	4.181	9.847	25.849	37.794	495	1.106	26.344	38.900
Junio	23.282	28.336	5.433	11.486	28.715	39.822	646	991	29.361	40.813
Julio	22.805	26.059	5.800	9.405	28.605	35.464	912	1.524	29.517	36.988
Agosto	22.287	31.094	6.170	10.580	28.457	41.674	756	852	29.213	42.526
Septiembre	26.938	35.818	8.183	13.130	35.121	48.948	1.394	1.123	36.515	50.071
Octubre	29.079	31.062	6.187	9.032	35.266	40.094	1.548	844	36.814	40.938
Noviembre	28.625	33.127	9.728	15.158	38.353	48.285	984	1.455	39.337	49.740
<b>11 meses</b>	<b>215.449</b>	<b>291.994</b>	<b>63.925</b>	<b>104.569</b>	<b>279.374</b>	<b>396.563</b>	<b>8.562</b>	<b>11.244</b>	<b>287.936</b>	<b>407.807</b>
Diciembre	24.798	0	8.137	0	32.935	0	1.624	0	34.559	0
<b>TOTAL</b>	<b>240.247</b>	<b>291.994</b>	<b>72.062</b>	<b>104.569</b>	<b>312.309</b>	<b>396.563</b>	<b>10.186</b>	<b>11.244</b>	<b>322.495</b>	<b>407.807</b>



INICIO

# Noticias de Nuestros Socios

..... {sección} .....

## 2011, el peor año de la industria frigorífica exportadora

El Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas (ABC) entidad que agrupa a las principales empresas de exportaciones cárnicas del país, afirmó que 2010 ha sido el peor año de trabajo de los últimos tiempos. También afirmó que se está dando una tendencia a la baja de los precios de la hacienda en pie después del peor año registrado en mucho tiempo.



---

La entidad destaca que se han dado una serie de factores que determinaron una ecuación negativa en el negocio exportador de carnes, entre los que merecen destacarse:

- El sistema de retenciones vigente,
- Las limitaciones a las exportaciones cárnicas,
- Los aportes de productos a precios subsidiados para el consumo doméstico y,
- El régimen vigente para la exportación del principal subproducto (cueros).

Cabe destacar que entre enero y noviembre de 2010, las exportaciones de carnes frescas cayeron un 60% en cantidad y más de un 40% en valor. (Este recuadro es de la CERA).

El nivel de capacidad ociosa de las plantas frigoríficas que tienen su actividad principal orientada en los mercados externos es muy importante, y será difícil de revertir si permanecen las actuales variables que se aplican al sector, aseguró ABC.

Estas medidas distorsivas, que son mencionadas frecuentemente por toda la cadena de ganados y carnes, afectan fundamentalmente a la industria frigorífica exportadora, ya que los precios de la hacienda en pié han sido firmes y consistentes en todo el transcurso del año. Por ejemplo, mientras que en Argentina el valor del novillo supera los USD2, llegando a USD2,50 si consideramos el tipo de cambio efectivo que recibe el frigorífico exportador, en los restantes países del Mercosur se registran valores inferiores a dichos niveles.

Con este panorama ABC, estima que el precio de la hacienda mantendrá una tendencia bajista para los próximos meses, dependiendo de la voluntad del consumidor argentino y de su poder de compra el comportamiento final de los precios. Esta estimación se inicia con la baja producida para las fiestas, contrariamente a los pronósticos que hablaban de incrementos de alrededor del 15% en los precios de la hacienda en pié para esta fecha.

Las empresas nucleadas en ABC, que representan más del 80% de la exportación de carne vacuna argentina, esperan que se analicen estos factores mencionados para reactivar nuevamente una actividad importante y tradicional para el país.

ABC es una entidad civil sin fines de lucro, nuclea a las empresas que representan la mayor parte de las exportaciones de carnes vacunas de la Argentina. Su principal objetivo es impulsar un compromiso mayor para con la actividad del sector, apuntando a construir una industria vigorosa bajo normas de calidad excelsas, bienestar animal y respeto para el medio ambiente; que genere riqueza para toda la cadena, desde el productor hasta el consumidor final. Las empresas integrantes del Consorcio entienden que la cooperación entre ellas, con otras entidades del sector y con las autoridades gubernamentales, es el camino para ejecutar eficazmente un programa de crecimiento que genere valor agregado, divisas y empleo calificado a nivel nacional. ●





# ¿Qué se Dice?

{sección}

## Premios Export.Ar 2010

El pasado 21 de diciembre se realizó la XV edición de la entrega de premios de la Fundación Export.Ar que cada año distingue en numerosas categorías a empresas de distintos sectores por su excelencia exportadora.

Este año se estableció especialmente el Premio Bicentenario, que fue entregado a Biogénesis Bagó SA. Las siguientes empresas fueron ganadoras sobre un total de 89 participantes:

↙	Subcategoría	Ganador	Producto
<b>Categoría 1: Consolidación de Mercados Internacionales.</b>			
Pyme	Vetanco SA.	Laboratorio veterinario.	
Grande	Familia Zuccardi (La Agrícola SA).	Vino envasado.	
<b>Categoría 2: Apertura de Nuevos Mercados</b>			
Pyme	Abelardo Pongolini SRL.	Guías y asientos de válvulas para motores.	
<b>Categoría 3: Incorporación de Valor Agregado al Producto a Exportar</b>			
Pyme	Ovoprot Internacional SA.	Huevo deshidratado, yema deshidratada, clara deshidratada. Preparación para mayonesa.	
<b>Categoría 4: Primera Exportación</b>			
	Borgert, Diego Mariano. Dimarbo Viviendas.	Viviendas industrializadas.	
<b>Categoría 5: Asociatividad para la Exportación</b>			
	JS CORP. Medylab Group.	Equipamiento hospitalario de alta tecnología.	
<b>Categoría 6: Exportación de Servicios</b>			
Pyme	BSF SA.	Software y servicios informáticos.	



Subcategoría | Ganador | Producto

**Categoría 7: Servicios de Apoyo al Proceso Exportador**

Instituto de Desarrollo Productivo.

Asistencia al proceso exportador a partir de participación de empresas de Tucumán en ferias internacionales, rondas de negocios y misiones comerciales.

**Categoría 8: Promoción y Exportación de Cultura**

Arte Plástico

Tudela Liliana y De Sousa Aldo SH.

Exportación de pinturas y dibujos hechos a mano y obras originales de estatuaria o escultura de artistas argentinos.

**Categoría 9: Jóvenes Exportadores**

YG Design SA.

Diseño de Packaging.

**Premio Bicentenario**

Biogénesis Bagó SA.

Laboratorio.

INICIO



# Síntesis Normativa

Las principales normas de Comercio Exterior publicadas en el Boletín Oficial están disponibles en la página web de la CERA ([www.cera.org.ar](http://www.cera.org.ar)) en la sección Servicios. Dicha sección se actualiza semanalmente.

INICIO







# Cronograma de Comisiones Internas 2011

{sección}

COMISION	Hora	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Aduanas y Puertos</b> 1º Martes	15:00	4 <sup>(3)</sup>	1	1	5	3	7	5	2	6	4	1	6
<b>Impuestos y Exportación</b> 1º Miércoles	15:00	12 <sup>(4)</sup>	2	2	6	4	1	6	3	7	5	2	7
<b>“Especial de Bancos” y “Bancos y Seguros”<sup>(2)</sup></b> 2º Martes	15:30	11 <sup>(3)</sup>	8	8 <sup>(1)</sup>	12	10	14	12	9	13	11	8	13
<b>Transporte y Logística</b> 2º Jueves	15:30	13	10	10	14	12	9	14	11	8	13	10	8 <sup>(1)</sup>
<b>Comisión Directiva</b> 4º Jueves	16:00	27	24	24 <sup>(1)</sup>	28	26	23	28	25	22	27	24	22

(1) A confirmar por feriado.

(2) Sesionan ordinariamente en forma conjunta.

(3) Se suspende la reunión ordinaria en el mes de enero. Se convocara a extraordinaria de ser necesario a juicio de la CERA o solicitud de alguno de sus miembros.

(4) Excepcionalmente tendrá lugar el segundo miércoles de enero.

Las comisiones Aladi-Mercosur; Alca; Asia Pacífico; Calidad, Normalización y Buenas Prácticas; OMC; Miel; Maíz Pisingallo; Importación y Política Arancelaria; Unión Europea; Códex Alimentarius; TIC y Comercio Electrónico; ONCCA, el Grupo de Trabajo SPS, el Grupo de Trabajo OTC, no cuentan con un cronograma fijo de reuniones y se convocarán toda vez que sea necesario, tanto a pedido de sus miembros o mediante invitación de la CERA.

INICIO



## ↘ **Aportamos la diferencia**

---

**Apoyo Institucional**

**Tecnología de Gestión**

**Servicios Comerciales**

**Investigación de Mercado**

**Contactos Internacionales**

**Para generarle a su Empresa**

**GRANDES VENTAJAS** \_\_\_\_\_

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740 - Piso 1 / C1035AAP - Buenos Aires - República Argentina

Tel./Fax: (54-11) 4394-4482 (Líneas Rotativas)

Contacto@cera.org.ar / www.cera.org.ar / www.mercoex.com / www.ex-portal.com

**MERCOEX: Consejo de Comercio Exterior del Mercosur - Sección Argentina**